

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA, DE ESPACIOS Y SOPORTES PARA LA DIFUSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MARCA “TURISMO DE NAVARRA”.

ACTA Nº 1: DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA, DE APERTURA DE LAS PRIMERAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN Y DE CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRAS.

En los locales de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, sitos en la Avenida de Carlos III, nº 2 de Pamplona, planta baja, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2023, se reúne la Mesa de contratación del procedimiento de contratación identificado en el encabezamiento, acudiendo los siguientes miembros:

- Presidente: Don David Chivite Pérez, Director del Servicio de Comunicación de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- Vocal: Doña Janire Arrondo Maguregi, periodista de la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales.
- Vocal: Don José María Aldasoro Oyarzabal, interventor delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Secretario: Don Pedro Jesús Loitegui Irurzun, TAP (rama jurídica), de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, quien, como secretario suplente en el procedimiento, ocupa el lugar de la secretaria titular, doña Arantza Bidondo Arnedo, por haber cesado en el puesto que ocupaba en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra como TAP (Rama Jurídica) al servicio de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.

En la reunión se trata el siguiente orden del día y se adoptan los correspondientes acuerdos como figura a continuación:

1.º CONSTITUCIÓN DE LA MESA. En primer lugar, se toma nota de la imposibilidad, por cese en sus funciones como TAP. (Rama Jurídica) de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales de la secretaria titular de la mesa de contratación, doña Arantza Bidondo Arnedo, por lo que pasa a ser sustituida por el secretario suplente, don Pedro Jesús Loitegui Irurzun.

A continuación, se accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y se comprueba que existiendo cinco categorías de licitación, se han presentado hasta el momento siete empresas solicitantes de ser admitidas en el procedimiento, de las cuales una de ellas, Nivorio Solutions, SL, se presenta solo a la categoría número 1, mientras que las seis restantes se presentan a todas las categorías.

Las empresas solicitantes de participación en todas las categorías licitadas son:

Zosmamedia, SL
Gestión de Medios, SA
Proximia Havas, SL
Irismedia Agencia de Medios, SL
Mediatalent, SL
Avante Comunicación, SL

Se presenta únicamente a la licitación de la categoría 1:
Nivorio Solutions, SL

Seguidamente se pregunta a todos los miembros presentes para que confirmen que no concurre en ellos ninguna causa de abstención ni conflicto de intereses en el procedimiento, afirmando todos ellos que no se hallan incurso en causa alguna que les impida ejercer sus funciones como miembros de la mesa.

De esta forma y con la asistencia de cuatro de sus cinco miembros, se constituye válidamente la Mesa de contratación.

2.º APERTURA Y COMPROBACION DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA Y DOCUMENTACION ADJUNTADA.

Se comprueba la documentación presentada por todas las empresas licitadoras solicitantes, tanto la documentación general como la acreditativa de las solvencias económica y técnica, contenidas en el único sobre que debían presentar, resultando que a juicio de esta mesa, todas las licitadoras solicitantes de participación cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras del procedimiento, por lo que nada obsta su admisión al mismo. La documentación debía cumplir los siguientes requisitos:

“Las propuestas se presentarán de acuerdo con la estructura establecida para esta oferta en PLENA y contendrán UN ÚNICO SOBRE identificado como:

1. Solicitud de participación conforme al Anexo I.
2. Declaración responsable conforme al formulario del “documento europeo único de contratación” (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, cumplimentado y firmado por persona debidamente apoderada, según las instrucciones que se recogen en el Anexo II de los presentes pliegos.
3. Documentación de acreditación de la solvencia económica y financiera, en los términos establecidos en el apartado 8 de las presentes condiciones reguladoras.
4. Documentación de acreditación de la solvencia técnica o profesional, en los términos establecidos en el apartado 10 de las presentes condiciones reguladoras. “

3.º PROPUESTA DE ADMISIÓN.

En consecuencia, esta mesa, por unanimidad de los presentes, acuerda proponer al órgano de contratación la admisión y homologación de todos los licitadores solicitantes de admisión en el procedimiento y declarar constituido el sistema dinámico de compras con los siguientes participantes admitidos y homologados en las distintas categorías en que se divide, quedando el sistema configurado del siguiente modo:

- Categoría 1: Publicidad digital.
- Licitadores admitidos y homologados:
 - Zosmamedia, SL
 - Gestión de Medios, SA
 - Proximia Havas, SL
 - Irismedia Agencia de Medios, SL
 - Mediatalent, SL
 - Avante Comunicación, SL
 - Nivoria Solutions, SL.

- Categoría 2: Publicidad en medios Impresos.
- Licitadores admitidos y homologados:
 - Zosmamedia, SL
 - Gestión de Medios, SA
 - Proximia Havas, SL
 - Irismedia Agencia de Medios, SL
 - Mediatalent, SL
 - Avante Comunicación, SL

- Categoría 3: Publicidad en radio.
- Licitadores admitidos y homologados:
 - Zosmamedia, SL
 - Gestión de Medios, SA
 - Proximia Havas, SL
 - Irismedia Agencia de Medios, SL
 - Mediatalent, SL
 - Avante Comunicación, SL

- Categoría 4: Publicidad en televisión.
- Licitadores admitidos y homologados:
 -
 - Zosmamedia, SL
 - Gestión de Medios, SA
 - Proximia Havas, SL
 - Irismedia Agencia de Medios, SL
 - Mediatalent, SL
 - Avante Comunicación, SL

- Categoría 5: Publicidad exterior.
- Licitadores admitidos y homologados:
-
- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL

Siendo las 13:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a aquélla.

Presidente:

Don David Chivite Pérez

Vocal:

Doña Janire Arrondo Maguregi

Vocal:

Don José María Aldasoro Oyarzabal

Secretario:

Don Pedro Jesús Loitegui Irurzun